



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“4.- ESCRITOS DEL GOBIERNO

10L/GOB-0005

4.2.- Formularios electrónicos de constituciones de coaliciones electorales y presentación de candidaturas.

Visto el escrito de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, RE núm. 202322200000079, de 12 de abril de 2023, por el que se remiten para su entrega a las formaciones políticas que lo soliciten los formularios electrónicos de constituciones de coaliciones electorales y presentación de candidaturas, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento del escrito y publicar en la web de la Junta Electoral de Canarias los distintos modelos para que estén a disposición de la fuerzas políticas.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**